

3era Edición del Concurso Fotográfico de la Agricultura Familiar:  
**“Mujeres Rurales en Movimiento”**  
**Desde una perspectiva de género, arraigo y organización en La Rioja**

Organiza: INTA EEA La Rioja y Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCI) Delegación La Rioja.

### Sobre el Concurso

El día 15 de octubre fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el día Internacional de las Mujeres Rurales por su papel decisivo en el desarrollo, la Seguridad Alimentaria y la erradicación de la pobreza. Desde el INTA y la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena Delegación La Rioja organizamos este concurso fotográfico con el objetivo de visibilizar y potenciar el rol activo de las mujeres rurales en la provincia de La Rioja, poniendo en valor su contribución al desarrollo del territorio a través de su participación, involucramiento en redes de trabajo y empoderamiento desde los lugares donde ellas se encuentran.

Es la **fotografía** el lenguaje elegido para contar y decir en imágenes el ser **mujeres rurales en movimiento en La Rioja**, tomando sus vivencias, interpelaciones y reflexiones desde el mismo territorio.

En el contexto actual que vive el Mundo, el país y nuestra provincia, serán los celulares los aliados en la toma de las imágenes que participaran en este concurso, por su inmediatez, practicidad e instantaneidad.

Acompañan el concurso fotográfico el proyecto local de Comercialización 'Innovación en los circuitos cortos de comercialización de productos locales' y el proyecto "Abordaje integral para la mejora de la calidad de vida : el hábitat y las condiciones socio productivas para el arraigo de las familias productoras"

#### 1- Requisitos para participar

Podrá participar público en general y/o organizaciones, asociaciones, cooperativas que tengan residencia en la provincia de La Rioja y que **algún miembro de la familia reciba asesoramiento técnico** de la SAFCI (Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena) La Rioja y del EEA y AERs INTA La Rioja, y que sean **aficionados** a la fotografía.

#### 2- Temática

El presente Concurso tiene como objetivo dar visibilidad y empoderar a las Mujeres Rurales Riojanas y contar en imágenes la labor que realizan diariamente y el aporte que realizan a la soberanía alimentaria de la provincia de La Rioja, como se adaptaron sus actividades productivas en esta época de pandemia de COVID19 tanto en sus predios, escuelas, comunidades, etc. **Las fotografías deberán ser inéditas y tomadas en el territorio riojano durante el periodo del año 2021.**

Las fotografías pueden estar o no vinculadas a las siguientes temáticas:

- ✓ Mujeres rurales **decisoras** en los territorios (perspectiva de género, organización, participación y empoderamiento)
- ✓ Mujeres rurales **comprometidas** con el territorio (lo productivo y ambiental)
- ✓ Mujeres rurales **arraigadas** al territorio (costumbres, saberes ancestrales y matrices vinculadas con la tierra)
- ✓ Mujeres rurales que **miran el futuro** desde un presente y un pasado (desafíos y problematización de situaciones presentes en los diferentes lugares)

### 3- Envío de Material.

Cada organización y/o grupo podrá enviar hasta 5 (cinco) fotografías a los correos electrónico [eealarioja.comunica@inta.gob.ar](mailto:eealarioja.comunica@inta.gob.ar) y [safarioja@magyp.gob.ar](mailto:safarioja@magyp.gob.ar) de manera simultánea incluyendo los siguientes datos de la organización y/o grupo:

- Nombre
- DNI/Numero de Personería Jurídica y/o Matrícula de la organización
- Correo electrónico (si lo tuviesen)
- Teléfono (al cual nos podamos contactar con la organización y/o grupo)
- Locación donde fue tomada la fotografía
- **Título de la obra, descripción de la misma (No más de 400 caracteres)**

Las imágenes deberán ser tomadas en forma apaisada (horizontal), y si la foto lo amerita, de manera vertical, podrán ser retocadas y/o editadas sin alterar la imagen original. Deberán ser enviadas en formato digital, JPG en la medida original que fue elaborada (resolución: no inferior a 1600x1200px, con un peso mínimo de 2MB y máximo de 15MB). Los participantes deberán tener **plena autoría intelectual sobre las fotografías**.

### 4- Forma de Evaluación

Las fotografías se recibirán desde el 15 de Septiembre hasta el 15 de Octubre de 2021 a los correos [eealarioja.comunica@inta.gob.ar](mailto:eealarioja.comunica@inta.gob.ar) y [safarioja@magyp.gob.ar](mailto:safarioja@magyp.gob.ar) simultáneamente y estarán disponibles para que un jurado elija las fotografías ganadoras.

El jurado estará integrado por fotógrafas y/o representantes de los organizadores: 1 por SAFCI de Nación, 1 por INTA, y por 1 fotógrafa de la Provincia de La Rioja; quienes evaluarán las fotografías desde el 18 al 22 de Octubre de 2021.

Se entregará 1º, 2º y 3º premio en la categoría **“Documental”** (*La fotografía documental pretende representar fielmente y congelar un fragmento o momento de la realidad. Se centra en las personas y en los grupos sociales para mostrar aspectos de su vida cotidiana*). Los premios serán Diplomas de reconocimiento enmarcados para las y los ganadores; también las imágenes ganadoras se exhibirán en los espacios de comercialización de la agricultura familiar y economía popular, y en otros espacios a definir por los organizadores que se dará a conocer en las redes sociales.

Anuncio de los Ganadores el 25 de Octubre de 2021 por las redes sociales de los organizadores en marco de las actividades del Día de la Mujer Rural.

### 5- Difusión.

Las fotografías participantes se difundirán en las redes sociales de los Organizadores y formarán parte de la Edición de un “Book Digital” donde se cuenta la historia de las fotografías ganadoras y participantes.

### 6- Los participantes.

- Los participantes menores de 18 años deberán contar con la autorización del Padre o Tutor para participar del concurso.
- Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas ceden, los derechos de uso, publicación y reproducción de dichas fotografías en cualquier forma y por cualquier medio que los Organizadores consideren convenientes.



- Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan a difundir sus nombres y fotografías por cualquier medio que los Organizadores consideren sin derecho a retribución alguna.
- En el caso de que la/s fotografía/s a presentar registren persona/s, el autor/a asume la responsabilidad de haber obtenido la/s fotografía/s con el consentimiento de las personas que aparecen en ellas y, en el caso de menores de edad, de contar con el permiso y autorización por escrito de padres, tutores o responsables, eximiendo a los organizadores de todo reclamo que pudiera surgir respecto de la imagen fotografiada y/o de su uso, no siendo necesario presentar dicha autorización ante los organizadores del presente concurso.

### **7- Los Organizadores**

Los Organizadores se eximen de toda responsabilidad por cualquier daño que puedan sufrir los participantes y sus obras con motivo o en ocasión del Concurso.

- 8-** El simple hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.
- 9-** Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por los Organizadores.
- 10-** Consultas. De Lunes a Viernes por correo electrónico a: [eealarioja.comunica@inta.gob.ar](mailto:eealarioja.comunica@inta.gob.ar) y [saflarioja@magyp.gob.ar](mailto:saflarioja@magyp.gob.ar).